



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 3/2018
(15 DE FEBRERO DE 2018)

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: PRO 22/2018. VII CONVOCATORIA DE PROYECTOS de Investigación de la Cátedra de Empresa Familiar.



Referencia: AYU 23/2018. AYUDAS a la Investigación en Energía y Medio Ambiente 2018 de la Fundación Iberdrola.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 24/2018. BECAS de Formación e Investigación de la Biblioteca Nacional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Referencia PRE 25/2018. PREMIOS Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento.

Referencia: PRE 26/2018. PREMIOS de Investigación en Nefrología de la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo.

Referencia: PRE 27/2018. PREMIO Nacional de Sociología y Ciencia Política 2018 del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Referencia: BE 28/2018. BECA Proyectos Memorables de la Fundación KNOW ALZHEIMER.

Referencia: BE 29/2018. BECAS de la Fundación Francisco Ayala, Décima Convocatoria para el año 2018.

Referencia: PRE 30/2018. PREMIOS del Grupo de Electroquímica 2018 de la Real Sociedad Española de Electroquímica.

Referencia: PRE 31/2018. PREMIO a la mejor Iniciativa en Prevención de Accidentes de la Fundación Mapfre.

Referencia: BE 32/2018. BECAS de Posgrado en el CERN.

Referencia PRE 33/2018. XV PREMIO para Trabajos de Investigación sobre la Descentralización Política y Territorial de la Fundación Manuel Giménez Abad.

Referencia PRE 34/2018. PREMIO de Investigación en Nutrición, Alimentación y Salud de la Fundación Jesús Serra.

Referencia: AYU 35/2018. AYUDAS a la Contratación Posdoctoral de Investigadores de Ikerbasque (Fundación Vasca para la Ciencia).

Referencia: BE 36/2018. AYUDAS de Investigación de la Fundación Alicia Koplowitz.



A. CONVOCATORIAS (SGI)

OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRO 22/2018.

**CÁTEDRA EMPRESA FAMILIAR-
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. VII
CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN.**

Objeto: Dentro de sus actividades de fomento y apoyo a la actividad investigadora la Cátedra de Empresa Familiar propone la convocatoria de dos proyectos de investigación en el área temática general “GESTIÓN Y GOBIERNO DE LA EMPRESA FAMILIAR”

El objetivo de estos proyectos debe estar claramente dirigido a mejorar el conocimiento de la empresa familiar, a través del estudio análisis de alguno de sus aspectos específicos.

Solicitantes: Podrán solicitar esta ayuda los equipos que cumplan los siguientes requisitos:

Requisitos del Investigador principal:

1.- Deberá poseer el título de doctor y, en el momento de la solicitud, pertenecer al PDI de la Universidad de Zaragoza.

2.- No podrá figurar, en el momento de efectuar la solicitud, como investigador principal en ningún otro proyecto vigente de las convocatorias del Plan Nacional de I+D, ni del Programa Marco de la Unión Europea.

3.- No podrá haber formado parte del equipo de investigación de proyectos financiados en la convocatoria anterior de la Cátedra de Empresa Familiar (VI convocatoria).

4.- Su dedicación al proyecto podrá ser total: 32 horas/semana (1 EDP); o parcial: 16/horas semana (1/2 EDP).

5.- Su dedicación al proyecto es compatible con la dedicación a otros proyectos de cualquier convocatoria.

Requisitos del equipo:

1.-Pueden formar parte del equipo de investigación:

- El PDI de la Universidad de Zaragoza que no haya formado parte de algún equipo de investigación financiado en la convocatoria anterior de proyectos de la Cátedra de Empresa Familiar (VI convocatoria).

- Alumnos de Tercer Ciclo de la Universidad de Zaragoza.

- Alumnos de Grado, o de Primer o Segundo Ciclo de la Universidad de Zaragoza que hayan superado al menos el 25% de los créditos de sus respectivos planes de estudio.

- Personal integrado en otros organismos, siendo necesaria la autorización del representante legal de los organismos a los que pertenecen. Su dedicación no computa a efectos de EDP en el proyecto.

2.- El número mínimo de EDP del proyecto será de 2 (64 horas/semana).

3.- La dedicación al proyecto de los miembros del equipo podrá ser total: 32 horas/semana (1 EDP); o parcial: 16/horas semana (1/2 EDP).

4.- La dedicación al proyecto de los miembros del equipo es compatible con la dedicación a otros proyectos de cualquier convocatoria.

5.- Los miembros del equipo no doctores no podrán aportar más de un tercio de los EDP totales del proyecto.

Presentación y Plazo: Las solicitudes se presentarán en los Registros de la Universidad de Zaragoza (Registro General, Registros Auxiliares o a través del Registro Electrónico), hasta el día 2 de marzo de 2018.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: AYU 23/2018.

**FUNDACIÓN IBERDROLA. CONVOCATORIA
DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA Y
MEDIO AMBIENTE 2018.**

Objeto: La Fundación Iberdrola España convoca nuevas Ayudas a la Investigación para el desarrollo de proyectos referentes al desarrollo de las energías renovables, la protección del medio ambiente y el cambio climático, así como la eficiencia del sistema energético y que, en particular, estén entrados en las siguientes áreas de investigación:

- Identificación, descripción y análisis de implicaciones de las principales tecnologías asociadas al futuro sistema energético descarbonizado y electrificado.

- Elaboración de documentos de estado de la técnica y ciencia, principales novedades tecnológicas e impacto de estas novedades en las previsiones de costes y evolución de mercado prevista en relación con las siguientes materias:

- Generación limpia:

- Nuevas tecnologías de generación fotovoltaica.
- Tecnologías avanzadas de generación Eólica.
- Otras energías renovables.
- Centrales de gas avanzadas y "gas peakers" eficientes.

- Redes y Sistema Eléctrico:

- Nuevas tecnologías de transmisión y distribución (Ej: HVDC).
- Tecnologías avanzadas de almacenamiento de energía.
- Redes Inteligentes.

- Clientes y Demanda:

- Gestión de la demanda.
- Recursos energéticos distribuidos.

- Nuevos vectores para la electrificación de la economía:

- Vehículo Eléctrico.
- Calor "eléctrico": bomba de calor, almacenamiento térmico etc...
- Eficiencia energética.

- General:

- Implicaciones económicas y medioambientales de todas las tecnologías descritas y su impacto en el sistema eléctrico del futuro.

- Impacto de la digitalización y las nuevas tecnologías de la información en el sector eléctrico.

- Innovación sostenible en el campo del acceso a la energía y en la lucha por el cambio climático para superar situaciones de pobreza y promover el desarrollo humano.

Requisitos de los solicitantes:

- Investigadores principales con nacionalidad española, que estén realizando o vayan a realizar un proyecto de investigación en las áreas mencionadas, en el marco de una universidad o centro de investigación dentro del territorio español.

- Que acrediten contrato de vinculación con la universidad o centro de investigación durante el periodo de disfrute de la Ayuda.

- La responsabilidad del investigador principal deberá ser avalada por el responsable de la universidad o centro de investigación donde se desarrolle.

- Acreditar el título universitario reconocido.

- Y acreditar un excelente conocimiento del inglés a través de un certificado oficial.

Dotación: La dotación económica por Ayuda ascenderá a una cantidad global máxima de 20.000 euros.



Duración: La duración de la Ayuda será como máximo de un año natural a contar desde la formalización de la ayuda y el inicio de la investigación. Con carácter extraordinario, cuando sea necesario por las circunstancias y la dimensión del proyecto de investigación, podrá extenderse la Ayuda por un año más, previa solicitud en nueva convocatoria y autorización de la Fundación IBERDROLA. La dotación y condiciones, serán las que se estipulen en la nueva convocatoria del siguiente año.

Plazo: La convocatoria se abre el día de su publicación y finaliza a las 14:00h (GMT+2) del día 2 de abril de 2018.

Para optar a la Ayuda, el interesado deberá cumplimentar y enviar el cuestionario de solicitud que se encuentra en el sitio correspondiente a la actividad de **Formación e Investigación** de la página web de la Fundación Iberdrola España en <http://www.fundacioniberdrolaespana.org> adjuntando los documentos especificados (Documentos 1 a 10).

PROCEDIMIENTO EN S.G.I:

Los solicitantes deberán tramitar la firma del Vicerrector del Política Científica a través del Servicio de Gestión de la Investigación aportando el Documento 1. Cuestionario de solicitud debidamente cumplimentado, que necesariamente incluirá un ejemplar de las bases de la presente convocatoria con la firma de aceptación del investigador principal y del responsable del centro donde se va a desarrollar el proyecto conforme al modelo facilitado en la web. Asimismo deberán traer el Documento 6.- Memoria Explicativa

El plazo interno para dicho trámite será el 21 de marzo de 2018.

MÁS INFORMACIÓN





B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: BE 24/2018.

B.O.E. de 6 de febrero de 2018. Extracto de la Resolución de 29 de diciembre de 2017 de la Biblioteca Nacional de España, por la que se convocan becas de formación e investigación.

BDNS: [384495](#)

Objeto: Becas de formación y especialización para fomentar y mejorar el conocimiento sobre las colecciones, los procesos bibliotecarios, los servicios que se prestan a los usuarios y otras actividades propias de la función que debe cumplir la Biblioteca Nacional de España.

Se clasifican en las siguientes modalidades:

- Biblioteconomía y Documentación (29 becas)
- Conservación y Restauración de documento gráfico (2 becas)
- Gestión Cultural (4 becas)
- Publicaciones (1 beca)
- Gestión y Administración Pública (3 becas).

Beneficiarios: Personas físicas de nacionalidad española o nacional de algún Estado miembro de la UE o cónyuge de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad siempre que no estén separados de derecho.

Asimismo, podrán participar los descendientes de cualquiera de los anteriores que sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes. En todos los casos mencionados se deberá poseer un conocimiento alto del idioma español.

Poseer alguna de las titulaciones universitarias, de grado o licenciatura o diplomatura exigidas en cada una de las modalidades del Anexo I, expedida por universidades españolas, que se indica en cada clase de beca, o bien de títulos extranjeros equivalentes homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la fecha que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Haber terminado los estudios conducentes a la obtención del título de grado, licenciado o diplomado en el curso 2011-2012 o con posterioridad.

Cuantía: El importe individual de cada una de las becas será de 1.085 euros/mes, durante el plazo de 12 meses.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el BOE.

Referencia: PRE 25/2018.

B.O.E. de 6 de febrero de 2018. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LA XI EDICIÓN PREMIOS BBVA FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO.

Objeto: Son expresión del compromiso de responsabilidad social del grupo BBVA con el reconocimiento de la investigación y la creación cultural de excelencia en diversas áreas del conocimiento.

Modalidades: Los Premios constan de las siguientes categorías:

- Ciencias Básicas (Física, Química, Matemáticas).
- Biología y Biomedicina.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Ecología y Biología de la Conservación.



**Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza**

- Cambio climático.
- Economía, Finanzas y Gestión de Empresas.
- **Humanidades** y Ciencias Sociales (edición dedicada a Humanidades).
- Música y Ópera.

Dotación: La dotación de los premios es, en cada una de sus categorías, de 400.000 euros, un diploma y un símbolo artístico.

Candidatos: Los/as candidatos/as serán una o más personas físicas de cualquier nacionalidad, sin límite de número, cuando hayan realizado aportaciones independientes o convergentes a un determinado avance, bien a través de la colaboración formal entre ellas (formando parte de uno o más equipos), bien de manera paralela.

Podrán también ser candidatos organizaciones científicas o culturales a las que puedan atribuirse de manera agregada contribuciones excepcionales en los ámbitos del conocimiento científico, la creación cultural y las actuaciones frente al cambio climático.

Los/as candidatos/as podrán ser nominados/as por las siguientes instituciones (entre otras): **centros públicos o privados de I+D; facultades, departamentos o institutos universitarios o de investigación.**

Plazo: Las candidaturas y su documentación podrán ser presentadas hasta las 23 horas GMT del 28 de junio de 2018, exclusivamente en lengua inglesa, a través del formulario disponible en el sitio web de los Premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento en la siguiente dirección www.premiosfronterasdelconocimiento.es

Referencia: PRE 26/2018.

B.O.E. de 8 de febrero de 2018. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN RENAL IÑIGO ÁLVAREZ DE TOLEDO.

La Fundación Renal convoca para el año 2018 la trigésima edición de los Premios Iñigo Álvarez de Toledo de Investigación Básica y Clínica en Nefrología y la decimoctava edición del Premio Iñigo Álvarez de Toledo a la Investigación en Enfermería Nefrológica.

■ Premio a la Investigación Básica para trabajos científicos de investigación experimental o básica en nefrología (Dotación: 12.000 euros).

■ Premio a la Investigación Clínica para trabajos científicos de investigación aplicada o clínica (Dotación: 12.000 euros).

■ Premio a la Investigación en Enfermería Nefrológica (Dotación: 3.000 euros).

La admisión de trabajos finalizará el día 30 de junio de 2018.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 27/2018.

B.O.E. de 12 de febrero de 2018. Extracto de Resolución de 5 de febrero de 2018, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca el "Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2018".

BDNS: 385022

Objeto: Se convoca el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política para el año 2018, que se otorgará como reconocimiento a la aportación y labor científica en el campo de la Sociología o de la Ciencia Política, puesta de manifiesto a través de la trayectoria profesional de los candidatos o como reconocimiento a una obra singular.

Dotación. La dotación será de 25.000,00 euros, sin que pueda dividirse su cuantía.

Presentación de candidaturas: Podrán proponer candidaturas todas aquellas instituciones, organismo o fundaciones de carácter público o privado especialmente vinculadas a la Sociología o la Ciencia Política, así como los miembros designados del Jurado que al efecto se constituya.

Las propuestas de candidaturas, deberán hacerse llegar a la Secretaría del Jurado, a través de la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, o presentándolas en el Registro Electrónico del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, utilizando para ello la aplicación informática disponible en las direcciones <http://sedempr.gob.es> y <http://www.mpr.es>

Plazo de presentación: El plazo para la presentación de candidaturas será de tres meses, y comenzará a partir del día siguiente al de la publicación del extracto en el BOE.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 28/2018.

KNOW ALZHEIMER. 2ª EDICIÓN DE LA BECA PROYECTOS MEMORABLES.

Objeto: Son aquellos proyectos epidemiológicos, sociosanitarios o de investigación aplicada cuyo objetivo final sea incrementar la detección de personas con riesgo de padecer la enfermedad de Alzheimer o las mejoras encaminadas a mejorar la precisión en el diagnóstico.

Los temas de investigación de los proyectos que quieran optar a la **II Beca Proyectos Memorables** deberán ser de carácter sociosanitario, donde se contemple la participación de equipos interdisciplinares y que se pueda aplicar en todo el territorio español. No se contemplarán proyectos de investigación de estudios farmacológicos, bioquímicos, moleculares, etc., o que estén incluidos dentro de otro proyecto de investigación.

Solicitantes: Personas físicas, tanto de forma individual como en equipo, y jurídicas (residencias, instituciones sanitarias públicas o privadas, centros docentes, etc.) cuyo ámbito de actuación sea el territorio español.

Dotación: El premio de la beca será un premio único de 10.000 euros que se otorgará al mejor proyecto sobre la **DETECCIÓN PRECOZ DEL ALZHEIMER**. La beca será otorgada al director del proyecto como beneficiario de la misma.

Plazo: Toda la documentación necesaria para optar a la beca deberá presentarse como fecha límite el 22 de febrero de 2018.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 29/2018.

**FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA. 10^a
CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN
AÑO 2018.**

Objeto: La Fundación Francisco Ayala convoca dos becas en concepto de ayuda a la investigación sobre la obra narrativa y ensayística de Francisco Ayala y su trayectoria intelectual.

Solicitantes: A esta convocatoria podrán concurrir doctores y licenciados universitarios de cualquier nacionalidad.

Tendrán prioridad los proyectos que estudien la relación entre disciplinas, ideas, épocas y géneros en la obra de Ayala o que relacionen aspectos de la misma con la de otros intelectuales del siglo XX.

Dotación: Cada beca está dotada con 3.000 euros, de los que se detraerá la retención fiscal que corresponda.

Presentación y Plazo: Las solicitudes deben dirigirse a:

Fundación Francisco Ayala. Palacete de Alcázar Genil. Calle Rey Abu Said, s/n. 18006 Granada (España).

O, a través de correo electrónico, a la dirección info@ffayala.es

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 28 de febrero de 2018.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 30/2018.

**GRUPO
ELECTROQUÍMICA-RSEQ. ESPECIALIZADO
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE JÓVENES
INVESTIGADORES EN ELECTROQUÍMICA 2018.**

Objeto: El Grupo de Electroquímica de la RSEQ convoca los Premios del Grupo de Electroquímica 2018, que tienen como objetivo promover tanto el estudio científico como el desarrollo tecnológico y la innovación industrial en el campo de la Electroquímica.

Modalidades y Dotación: Las modalidades de los Premios del Grupo de Electroquímica 2018 son:

- Premio ‘Investigación Científica’ del Grupo de Electroquímica (dotado con 4000 €). Premio a la mejor investigación (básica y/o aplicada) en Electroquímica desarrollada en los últimos cuatro años (periodo comprendido entre 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2017).
- Premio ‘Jóvenes Investigadores’ del Grupo de Electroquímica (dotado con 2000 €). Premio al mejor investigador, en cualquier campo de la Electroquímica, menor de 35 años a fecha 31 de diciembre de 2017

Presentación y Plazo: La documentación debe ser enviada a: presidencia.rseqelectroquimica@gmail.com

La fecha límite de presentación de las solicitudes es el 1 de marzo de 2018.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 31/2018.

FUNDACIÓN MAPFRE. PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA EN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

Objeto: Distingue una contribución relevante de entidades o personas en la prevención y reducción de los accidentes.

Dotación: 30.000 euros.

Solicitantes: Podrán optar al premio las personas o entidades, públicas o privadas, que hayan desarrollado un proyecto, iniciativa o investigación cuyos resultados hayan contribuido a **reducir los índices de accidentabilidad en la sociedad**. Están expresamente incluidas en este premio las acciones dirigidas a la disminución de los accidentes de tráfico, domésticos, deportivos y de ocio.

Se aplicarán los siguientes criterios para seleccionar a la persona o institución premiada:

- Avances efectivos conseguidos en la reducción de la siniestralidad.
- Innovación de la iniciativa o investigación desarrollada y su aplicación práctica.
- Efecto multiplicador en beneficio de la sociedad.
- Logros alcanzados en la atenuación de las consecuencias lesivas de los accidentes.
- Transferibilidad de la actuación a otros países o regiones.

Plazo: se pueden presentar candidaturas hasta el 1 de marzo de 2018.

[**MÁS INFORMACIÓN**](#)

Referencia: PRE 32/2018

CERN. ORGANIZACIÓN EUROPEA PARA LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR. CONVOCATORIA DE BECAS DE POSGRADO DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA.

Objeto: Se convocan becas posgrado de estudios en Ingeniería.

Solicitantes: Graduados y licenciados en áreas de estudio de Ingeniería Civil, Controles y Adquisición de Datos, Electricidad, Electro Mecánica, Electrónica, Salud, Seguridad y Medio Ambiente, Tecnologías de la Información, Ciencia de Materiales e Ingeniería de Superficies, Mecánica, Física, Soporte y Administración.

Modalidades: El CERN ha dispuesto de dos modalidades de becas: Las Senior, destinadas a alumnos de doctorado o candidatos que acumulen de 4 a 10 años de experiencia profesional; y las Junior, a las que podrán optar graduados o licenciados universitarios con menos de 4 años de experiencia laboral.

Duración y Dotación: El periodo de la beca será de 6 meses prorrogables hasta 36, con una retribución que oscila entre los 4.446,56 € y 6.855,36 € mensuales. La beca cubrirá también los gastos de viaje hasta Suiza y una ayuda para su instalación. Los candidatos con familia a cargo recibirán un subsidio por cada hijo.

Presentación y Plazo: Se deberá remitir al CERN un currículum actualizado, una lista con las publicaciones más relevantes o aquellas en las que haya participado el solicitante de la beca, una fotocopia del expediente académico, y tres cartas de recomendación.

La inscripción finaliza el 5 de marzo de 2018.

[**MÁS INFORMACIÓN**](#)



Referencia: PRE 33/2018

FUNDACIÓN MANUEL GIMÉNEZ ABAD.
CONVOCATORIA DEL XV PREMIO PARA
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA
DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.

Objeto: Se convoca el XV Premio «Manuel Giménez Abad» para trabajos de investigación sobre la descentralización política y territorial.

Dotación: que está dotado con 6.000.- euros, y se otorgará a la mejor obra científica, original e inédita, de autores españoles o extranjeros, que verse sobre la materia de la convocatoria.

Forma de Presentación: Las personas que deseen concurrir al premio deberán presentar tres ejemplares de su trabajo (y de la traducción, en su caso) en la Fundación para estudios parlamentarios y del Estado autonómico «Manuel Giménez Abad» (Palacio de La Aljafería, calle Diputados, s/n. 50004 - Zaragoza), o remitirlos por correo certificado a la mencionada dirección, haciendo constar lo siguiente:

«XV Premio Manuel Giménez Abad de investigación sobre la descentralización política y territorial».

Los trabajos se enviarán en formato WORD o PDF a la siguiente dirección de correo electrónico: jsanchez@cortesaragon.es.

Plazo: El plazo para la presentación de los trabajos finalizará el día 8 de marzo de 2018.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 34/2018

FUNDACIÓN JESÚS SERRA.
CONVOCATORIA DE LA 1^a EDICIÓN DEL PREMIO
A LA INVESTIGACIÓN.

Objeto: El Premio a la Investigación Fundación Jesús Serra reconoce la excelencia y el nivel de investigación desarrollado por investigadores españoles de los campos de la nutrición, la alimentación y la salud, en sus ámbitos de investigación básica, clínica, epidemiológica y tecnológica.

Dotación: Tiene una dotación económica de 50.000€.

Candidatos: Dirigido a investigadores de hasta 45 años, españoles o que lleven un mínimo de tres años haciendo un trabajo de investigación en España.

Los candidatos deberán ser propuestos por personas vinculadas a universidades, hospitalares o centros de investigación en España.

Presentación y plazo: La cumplimentación y presentación de las candidaturas deberá realizarse en español o en inglés y obligatoriamente a través de la web www.investigacionfjs.com.

El plazo para el envío de candidaturas finaliza el 9 de marzo de 2018.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: AYU 35/2018.

IKERBASQUE (FUNDACIÓN VASCA PARA LA CIENCIA). CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL.

Objeto: Ikerbasque, la Fundación Vasca para la Ciencia, ha lanzado una convocatoria ofreciendo **20 plazas para investigadoras/es postdoctorales**. Estos puestos están cofinanciados por el Gobierno Vasco, la Comisión Europea y la institución receptora en la que la/el candidata/o vaya a desarrollar su investigación y la carta de aceptación de dicha institución es necesaria.

Destinatarios: Jóvenes investigadores que hayan obtenido su doctorado entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2015 (periodo de elegibilidad extensible en circunstancias especiales como maternidad).

Dotación: Contrato de 5 años de duración con un salario anual de 35.000€ brutos (aproximadamente 26.000€ netos). El Investigador también recibirá 10.000 € de financiación inicial.

Asignación a la movilidad para investigadores provenientes de instituciones de fuera del País Vasco: 4.000€ para investigadores provenientes de instituciones extranjeras; 2.000€ para investigadores provenientes de instituciones de investigación en España fuera del País Vasco.

Presentación: Es obligatorio presentar al menos 2 cartas de referencia y 1 carta de aceptación del Investigador Principal del grupo, departamento o institución de destino

Plazo: la fecha de cierre de la convocatoria es el 15 de marzo de 2018

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 36/2018.

FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ. CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN.

Objeto: La Fundación Alicia Koplowitz anuncia la convocatoria de **5 (CINCO) Becas** de dos años de duración para realizar estudios de:

- i. Postgrado en Psiquiatría y Psicología del Niño y el Adolescente con dedicación a formación investigadora y/o clínica en Departamentos de Psiquiatría del Niño y Adolescente de Centros de Estados Unidos, el Reino Unido y Suecia.
- ii. Realización de la Tesis Doctoral en Salud Mental del Niño y el Adolescente en Centros Académicos de Países Bajos y Suecia.
- iii. Especialización en Neuropediatría en Centros extranjeros acreditados

Destinatarios: Las becas están destinadas a:

- i. Médicos especialistas en Psiquiatría (MIR) o Psicólogos Clínicos (PIR) para realizar un período de formación de dos años tras finalizar la Residencia en España. Pueden solicitarlo personas en su último año de MIR o PIR y aquellas que hayan terminado la Residencia con posterioridad al año 2013.
- ii. Médicos especialistas en Psiquiatría (MIR) o Psicólogos Clínicos (PIR) para realizar una Tesis Doctoral tras finalizar la Residencia en España. Pueden solicitarlo personas en su último año de MIR o PIR y aquellas que hayan terminado la Residencia con posterioridad al año 2013.
- iii. Médicos especialistas en Pediatría o Neurología (MIR) para realizar un período de formación de dos años en Neuropediatría.



Plazo y Forma de Presentación de Solicitudes: Las solicitudes se presentarán según el formulario de la página web (www.fundacionaliciakoplowitz.org) y deberán ser enviadas antes del 16 de marzo de 2018 las Becas de Formación Avanzada y antes del 28 de marzo de 2018 las Becas Predoctorales (ambas fechas inclusive), en los siguientes dos formatos:

** Un solo ejemplar encuadrado del formulario de solicitud en papel impreso incluyendo toda la documentación solicitada, a la atención de:

Fundación Alicia Koplowitz
Srta. Mónica García
Paseo de Eduardo Dato nº 18
28010 Madrid

** También se enviará un Documento UNICO en PDF, con el formulario de solicitud completo y con la documentación acreditativa, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico: mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org

Las solicitudes que no se ajusten a las normas expuestas anteriormente, serán excluidas del proceso de pre-selección.

[**MÁS INFORMACIÓN**](#)

C) INFORMACIÓN.

SEDE ELECTRÓNICA MINECO.

[09/02/2018](#) Resolución de Subsanación de contratos. PTA 2016

[Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo \(PTA\)](#)

[08/02/2018](#) Resolución de Subsanación de contratos. RYC 2016

[Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\)](#)

[05/02/2018 Requerimiento de subsanación y trámite de audiencia. Convocatoria 2017](#)

[Acciones de dinamización “Redes de Excelencia” / Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica](#)